

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 06-08-2018.
SE AUTORIZA A : RICARDO DIAZ
RUT. N° : 17.378.290-K
FONO : 52156955.

SE AUTORIZA TRABAJOS DE HOYADURAS PARA INSTALACION DE MALLAS A TIERRA, (TRABAJOS DE FRONTEL) UBICADO EN CALLE CHACABUCO ENTRE COPIHUES Y LOS ROBLES, Y OTRO POR CALLE CHACABUCO ENTRE COIHUES Y LOS ALAMOS, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.207.- PESOS
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$90.000.- PESOS

VALOR TOTAL

\$117.207.- PESOS

OBJETO DE: INSTALACIONES DE MALLAS A TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 68 DEL 06/08/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA ANGOL
OFICINA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE LA ARAUCANIA
TECNICA
FIRMA SOLICITANTE RUT N° 17.378.290-K
NOMBRE: RICARDO DIAZ
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
CANCELADO
06 ABO. 2018
CAJA
ANGOL

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 117.207.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 90.000.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.207.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. RESPONDEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDR.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-